



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007473/2012, por el cual Dr. Eduardo BORDONE solicita se acepte la donación para el Departamento FÍSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011 Resol. 214/10 (código 05/M146), Proyecto "Ideas previas del alumno sobre contenidos no conceptuales en los TPL de Física y presencia de elementos propios de una investigación científica en su propuesta y realización";

La Resolución N° 243-HCS-01, que en su Art. 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Eduardo BORDONE del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE C/00/100 (\$889,00).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Un Disco duro externo IOMEGA 1TB USB 3.0	\$889,00
TOTAL	\$889,00

Art. 2°.- Expresar al Dr. Eduardo BORDONE el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Física, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000258 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	PROVISADO
	AREA OPERATIVA